



CIUDAD DE FILADELFIA
OFICINA DEL ALCALDE
DEPARTAMENTO DE SALUD
PÚBLICA

**FLEXIBILIZACIÓN DE CIERTAS RESTRICCIONES
RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, A LOS NEGOCIOS
INMOBILIARIOS, A LOS PEDIDOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A LOS
PUESTOS AMBULANTES DE COMIDA ACTUALMENTE EXCLUIDOS
POR LA ORDEN DE EMERGENCIA DEL 22 DE MARZO DE 2020 QUE PROHIBÍA
TEMPORALMENTE LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL Y FUNCIONAMIENTO DE
NEGOCIOS NO ESENCIALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE LA
ENFERMEDAD POR EL NUEVO CORONAVIRUS DE 2019 (COVID-19).**

CONSIDERANDO que la enfermedad por el nuevo coronavirus de 2019, COVID-19, puede causar enfermedades graves y la muerte, particularmente en adultos mayores y otras poblaciones vulnerables; y

CONSIDERANDO que el 6 de marzo de 2020 el gobernador de Pennsylvania emitió una Proclamación de Emergencia por Desastre en respuesta a la propagación emergente de la COVID-19; y

CONSIDERANDO que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de COVID-19 como una pandemia o epidemia mundial; y

CONSIDERANDO que el 12 de marzo de 2020 la Junta de Salud de la Ciudad agregó la COVID-19 a la lista de enfermedades de cuarentena y declaración obligatoria de la Ciudad por regulación de emergencia; y

CONSIDERANDO que el 17 de marzo de 2020 el alcalde y el comisionado de salud emitieron conjuntamente una orden de emergencia que prohíbe el funcionamiento de negocios no esenciales para prevenir la propagación de la COVID-19; y

CONSIDERANDO que el gobernador y el secretario del Departamento de Salud Pública de Pensilvania emitieron órdenes que exigen el cierre de todos los negocios no vitales del estado con el fin de ayudar a detener la propagación del virus el 19 de marzo de 2020 y

actualizaron las órdenes mencionadas y la lista de negocios vitales y no vitales el 20 de marzo de 2020 y nuevamente el 21 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO que el 22 de marzo de 2020 el alcalde y el comisionado emitieron conjuntamente una orden de emergencia que prohíbe temporalmente el funcionamiento de negocios no esenciales y la congregación de personas a fin de prevenir la propagación de la COVID-19 en reemplazo de la orden de emergencia emitida por el alcalde y el comisionado de salud el 17 de marzo de 2020 que prohibía, *entre otras cosas*, la mayoría de los trabajos de construcción en Filadelfia (la “orden de emergencia del 22 de marzo de 2020”); y

CONSIDERANDO que el 23 de marzo de 2020 el gobernador de Pensilvania emitió una orden de permanencia en casa que se aplica a Filadelfia y varios condados circundantes; y

CONSIDERANDO que el 26 de marzo de 2020 la Junta de salud aprobó una Regulación de emergencia que rige el control y la prevención de la COVID-19, que adoptaba la orden de emergencia del 22 de marzo de 2020 del alcalde y el comisionado de salud y autorizaba expresamente al comisionado de salud a emitir órdenes adicionales que este considerara como medidas de control o prevención necesarias o apropiadas para limitar la propagación de la COVID-19; y

CONSIDERANDO que el 15 de abril de 2020 el secretario de Salud de Pensilvania emitió una orden con medidas de seguridad de salud pública para negocios autorizados a mantener operaciones presenciales que requiere la aplicación de medidas de seguridad integrales en todos los negocios que lleven a cabo operaciones presenciales. Entre estas medidas se incluyen normas de limpieza y desinfección en las áreas de alto contacto, protocolos para negocios expuestos a casos probables o confirmados de COVID-19, limitaciones de la cantidad de empleados dentro de las instalaciones y acceso garantizado a equipos y suministros sanitarios y de protección; y

CONSIDERANDO que el 20 de abril de 2020 el gobernador y el secretario de Salud de Pensilvania emitieron enmiendas de sus órdenes del 19 de marzo de 2020 sobre el cierre de negocios que no son vitales a fin de autorizar, *entre otras cosas*, las “actividades de construcción limitadas” que se permitirían para iniciar las operaciones presenciales desde el 8 de mayo de 2020, siempre que dichas actividades respeten pautas estrictas relacionadas con las medidas de mitigación descritas por los Centros para el control y la prevención de enfermedades y los requisitos de la orden del 15 de abril de 2020 del secretario de Salud de Pensilvania; y

CONSIDERANDO que el 23 de abril de 2020 el gobernador emitió un documento titulado “Pautas para negocios de la Industria de la construcción autorizados a operar durante la

emergencia por desastre de la COVID-19” que indicaba que, en ausencia del establecimiento o mantenimiento de requisitos más estrictos por parte de los gobiernos locales, dichas actividades de construcción limitadas podrían comenzar el 1 de mayo de 2020, y proporcionaba detalles adicionales sobre las medidas de seguridad y mitigación que se deben seguir en relación con las actividades de construcción; y

CONSIDERANDO que el alcalde y el comisionado de salud determinaron que, a fin de permitir una actividad económica limitada para proteger los sitios de construcción, los empleos y la inversión en la ciudad, dentro de las limitaciones estrictas adecuadas a la situación y a la necesidad de limitar la propagación de la COVID-19, la actividad podría reanudarse en la ciudad con ciertos requisitos; y emitieron una orden el 29 de abril de 2020 titulada “Autorización para el desarrollo de ciertas actividades de construcción actualmente prohibidas por la orden de emergencia del 22 de marzo de 2020” (la “Autorización de las actividades de construcción del 29 de abril de 2020”), que se adoptó como regulación de la Junta de salud el 29 de abril de 2020 (vigente desde el 30 de abril de 2020); y

CONSIDERANDO que el alcalde y el comisionado de salud determinaron que el alcance de la Autorización de las actividades de construcción del 29 de abril de 2020 se puede revisar para permitir actividades de construcción adicionales relacionadas con proyectos para los cuales se emitieron permisos de construcción después del 20 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO que el 19 de mayo de 2020 el gobernador determinó que los negocios de la industria inmobiliaria por lo general podrían comenzar a operar en todo el estado, siempre que se sigan las pautas para reducir los riesgos relacionados con dichas actividades, lo cual incluye las “Pautas para negocios de la industria inmobiliaria autorizados a operar” de carácter específico que, entre otras cosas, requiere el cumplimiento general de las “Pautas para negocios autorizados a operar durante la emergencia por desastre de la COVID-19 a fin de garantizar la seguridad y la salud de los empleados y el público” del estado (“Pautas del Estado para la Industria Inmobiliaria”); y que el alcalde y el comisionado de salud están de acuerdo en abrir los negocios inmobiliarios en Filadelfia con las restricciones mencionadas; y

CONSIDERANDO que el alcalde y el comisionado de salud han determinado que los pedidos de comida para llevar en lugares como restaurantes y puestos ambulantes por lo general pueden reanudarse respetando los requisitos generales de distanciamiento social; y

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo establecido en el Código de Filadelfia y la Carta de reglas internas de Filadelfia, el alcalde goza de plena autoridad para establecer limitaciones en las actividades públicas durante una emergencia de salud nacional; y

CONSIDERANDO que las Secciones 6-205 y 6-206 del Código de Filadelfia establecen

que el Departamento puede ordenar la prohibición de congregaciones de personas cuando sea necesario y la toma de otras medidas a fin de prevenir la propagación de una enfermedad de contagio y cuarentena;

POR, LO TANTO, James F. Kenney, alcalde de la Ciudad de Filadelfia, y el Dr. Thomas A. Farley, comisionado de salud de la Ciudad de Filadelfia, de conformidad con la autoridad concedida en virtud de la Carta de reglas internas de Filadelfia, el Código de Filadelfia, las Regulaciones de la Junta de salud de la ciudad de Filadelfia y la legislación estatal aplicable, mediante el presente documento **ESTABLECEN** lo siguiente:

1. Reanudación de las actividades de construcción adicionales.

a. El artículo 1 (“Alcance”) de la Autorización de las actividades de construcción del 29 de abril de 2020 se modifica mediante el presente documento a fin de eliminar las secciones 1.A y 1.B, de modo que esta autorización ahora también se refiere a proyectos para los cuales la ciudad de Filadelfia emitió un permiso de construcción o demolición después del 20 de marzo de 2020.

b. Ausencia de derechos adquiridos. La revisión de la extensión de los plazos de apelación ante la Junta de revisión de licencias e inspecciones (“la Junta”) establecidos por sus regulaciones y políticas se abordará mediante una regulación adicional de esa Junta. El trabajo basado en permisos para los cuales no caducó el derecho de apelación continuará bajo responsabilidad del constructor y no estará sujeto a reclamos de derechos adquiridos u otros similares.

c. La Junta comenzará a aceptar las apelaciones a la brevedad.

2. Negocios de la industria inmobiliaria.

Los negocios de la industria inmobiliaria que se incluyen en las Pautas del estado para la industria inmobiliaria quedan autorizados mediante el presente documento a operar de la misma manera que los negocios esenciales de conformidad con la Orden de emergencia del 22 de marzo de 2020, siempre que desarrollen sus actividades de conformidad con las Pautas del estado para la industria inmobiliaria y otras órdenes o pautas aplicables de la ciudad.

3. Pedidos de comida para llevar y puestos ambulantes de comida.

a. En general, se permiten pedidos de comida para llevar en restaurantes y compras en puestos ambulantes de comida, lo cual incluye camiones de comida, siempre que: (I) se cumplan todos los requisitos y pautas de salud y seguridad aplicables, lo cual incluye, a mero título enunciativo, el distanciamiento social y el uso obligatorio de mascarilla de empleados y clientes; (II) y se cumplan todos los requisitos reglamentarios aplicables, lo cual incluye, a mero título enunciativo, las licencias y permisos. Los restaurantes y vendedores de comida no permitirán que se formen filas de más de diez (10) clientes dentro de sus instalaciones o en los alrededores. Cuando sea posible, se debe alentar a los clientes a esperar afuera.

b. El servicio de comidas en las instalaciones sigue estando estrictamente prohibido, lo cual incluye el uso de asientos proporcionados por un establecimiento en el interior o exterior para el consumo de alimentos pedidos allí.

Fecha: 26 de mayo
de 2020

James F. Kenney,
alcalde de la Ciudad de
Filadelfia

Thomas A. Farley, MD,
MPH, comisionado de salud
Ciudad de Filadelfia